

## Comunidad educativa y gestión: planteamientos y reflexiones sobre la Facultad de Ciencias Económicas

Jorge Armando Rodríguez<sup>1</sup>

### 1) Tenemos unos fines, pero deberíamos corregir el rumbo

Nuestra Constitución exhorta a que la educación busque como fines no solo “el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” sino también la formación del “... colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” (C.N., art. 67). Edificando sobre los aspectos positivos heredados del pasado, nuestra Facultad tiene allí un norte hacia donde orientar su labor: el mejoramiento de las condiciones para el logro de los fines de la educación, entendida, a la manera constitucional, como “un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social” (*ibidem*). Se trata de un norte con fuerza de ley, pero es más que eso: fue producto de un acuerdo de la sociedad colombiana, en general está bien concebido y se justifica por sí mismo, de modo que vale la pena tenerlo como guía.

En tanto funciones misionales de la Universidad, la docencia, la investigación y la extensión guardan una íntima relación con tales fines, constituyen medios para conseguirlos, pero es preciso tener en cuenta que en educación los fines y los medios no son independientes entre sí, sino que se influyen mutuamente. Este rasgo esencial permea la gestión educativa. Por ejemplo, es difícil que haya acceso al conocimiento en ciencias sociales si el diseño y la práctica curricular desconocen el pluralismo de enfoques teóricos y metodológicos; es difícil que haya formación en el respeto a los derechos y a la democracia si el liderazgo y la toma de decisiones, quizás más preocupados por la protección de intereses creados, ignoran a la comunidad educativa a la que deben servir y apoyar.

Nuestra Facultad nació en 1952 con una “vocación originaria”, la de tener a Colombia como “centro de sus preocupaciones”, vocación que habría ido adquiriendo, con sus altibajos, rasgos de un “compromiso con el país” y que incluye la búsqueda, con las herramientas de la academia y el espíritu crítico de los estudiantes, de “una sociedad más justa y más democrática” y del desarrollo con equidad, según recordaron Hernández y Herrera (2002, pp. 20-21). Sin idealizar el pasado, sobre ese legado se puede seguir construyendo, mirando con recelo los determinismos y las complacencias, enderezando donde haya que enderezar, para encarar el presente y el futuro, en pos de los fines establecidos por la Constitución. Esa construcción, realizada con la ayuda del liderazgo compartido, no puede ser sino colectiva.

Hay, sin embargo, razones para pensar que hemos ido perdiendo el rumbo. Se ha convertido en lugar común decir que la administración debe estar al servicio de la academia, pero cabe preguntarse qué tan grande es

---

<sup>1</sup> Profesor Asociado, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia.

el trecho entre el dicho y el hecho en nuestra Facultad. Yendo más allá de las culpas y recriminaciones, el ejercicio que nos convoca es una ocasión propicia para escuchar, proponer e inspeccionar ideas sobre cómo mejorar en este campo. Nuestra Facultad es una comunidad educativa, no una fábrica o una empresa, y demanda un tipo particular de gestión: la gestión educativa.

Es de enfatizar la necesidad de un clima organizacional saludable, con claridad de objetivos y reglas, con participación y confianza, sin arbitrariedades, en aras de adoptar y lograr propósitos colectivos.

## **2) Propuesta de organización de la gestión**

La gestión educativa en nuestra Facultad puede pensarse y organizarse en términos de tres grandes categorías: la gestión académica y pedagógica; la gestión administrativa y financiera; y la gestión de las relaciones con las comunidades académicas y la sociedad. Todas las categorías de la gestión deben estar orientadas a la consecución de los fines de la educación.

La mira es trabajar sobre la fortaleza derivada del hecho de que se trata de una Facultad que gira en torno a las disciplinas de Administración, Contaduría y Economía, con sus especificidades, pero al mismo tiempo con un tronco común, que permite articular narrativas y perspectivas analíticas. En conjunción con una cadena de formación que arranca en el pregrado y ahora incorpora el doctorado, ello dota a sus egresados de herramientas para una mejor comprensión de los problemas económicos y sociales.

### **a) Gestión académica y pedagógica**

En el caso de la gestión académica y pedagógica, se trata de apoyar el aprendizaje y la formación, de propiciar la participación de la comunidad educativa y de promover la convivencia y el bienestar. Con sus correspondientes rasgos distintivos, en términos de división del trabajo y de responsabilidades, es una tarea que concierne a directivos, docentes y estudiantes.

En un marco de respeto a la libertad de cátedra y teniendo en cuenta las características específicas de cada disciplina, conviene proteger y promover la enseñanza y el aprendizaje de múltiples enfoques teóricos y metodológicos propios de las ciencias económicas. Sin que ello signifique que cualquier cosa vale, pues hay estándares de rigor que hay que atender, el pluralismo teórico y metodológico debe ser parte constitutiva de, por decirlo así, la personalidad de nuestra Facultad. Ello puede hacerse mediante acuerdos informales, aunque eventualmente puede requerir la revisión de los planes de estudios, que por lo demás deben estar sujetos al seguimiento y la evaluación continuados. Cataño (2002, p. 260) observa que, históricamente, la FCE “ha mantenido una preocupación especial por los asuntos de la teoría general ofreciendo una reflexión teórica pluralista, variada y amplia”. Hay razones para pensar que el pluralismo se ha visto mermado, aunque hay esfuerzos en contrario. En economía la cuestión no es solo mantener o abrir el espacio a la economía clásica, al institucionalismo, al keynesianismo, a la economía neoclásica y a la historia económica, por ejemplo, sino también acoger campos del saber relativamente nuevos, como la economía ambiental y la experimental. De modo similar, en administración dar cabida a diversas teorías de las organizaciones, de las decisiones y el comportamiento, de la gestión y la complejidad, así como en contaduría a variedad de tópicos (p.e., financiera,

gerencial, tributaria y del control) y metodologías (p.e., de archivo, estudios de caso, teórica y normativa), en ambos casos en los ámbitos público y de negocios, incluyendo las llamadas perspectivas críticas.

El apoyo a la investigación amerita particular atención. Hay ideas –para analizar, por supuesto– sobre qué hacer al respecto. Por ejemplo, respetando sus intereses, experticias y preferencias por el trabajo individual o en grupo, los profesores podrían proponer y seleccionar un par de temas generales por Escuela que servirían durante un período, de dos o tres años, como referente o elemento motivador o aglutinador del trabajo y que se convertirían en proyectos de investigación ambiciosos. Asegurándose de que los grupos de investigación especializados o con trayectoria mantengan su operación e identidad, y de que los profesores que desean trabajar de modo individual puedan hacerlo, todos los profesores de la Facultad serían de manera automática miembros del grupo de investigación del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID). Esto evitaría que los grupos se conviertan en una forma de exclusión y facilitaría la participación en convocatorias y, en general, la consecución de fondos y demás soportes a proyectos de investigación (recuérdese Colciencias). El Fondo J. A. Bejarano tiende a ser lento y engorroso, en parte debido a la reglamentación central; hay que trabajar por su agilización. El fortalecimiento del CID arrojaría recursos adicionales para apalancar la investigación en la Facultad, cuyos resultados, aunados a los obtenidos de las investigaciones registradas en los programas de trabajo docente, merecen una divulgación mejor que la que hoy reciben, tanto en redes científicas como en medios de comunicación masiva.

En parte a instancias del profesor Orlando Fals-Borda, el economista norteamericano Lauchlin Currie, entre otras cosas asesor del presidente Franklin Roosevelt, se vincula a la Universidad Nacional y funda el CID a finales de los años sesenta del siglo pasado con el ánimo de impulsar el estudio de “las causas básicas, primarias y fundamentales del subdesarrollo” (Currie, 2002, p. 354). Entre los investigadores de la época fundacional también se cuentan Albert Berry, Guillermo Calvo, Jorge Orlando Melo y Anthony Ternet. Al margen de si se está de acuerdo o en desacuerdo con las ideas de los fundadores, el CID es un importante legado que deberíamos preservar y robustecer, adecuándolo a las nuevas circunstancias que vivimos. Ese Centro puede concebirse como un vehículo de proyección de las Escuelas y de la Facultad y como un instrumento de apoyo a su trabajo.

Los docentes requieren oportunidades de formación y capacitación a lo largo de su vida laboral. Conviene impulsar formas de distribuir esas oportunidades de manera equitativa, con base en criterios de necesidad y mérito. Más si se considera que están de por medio los impuestos de los colombianos y que los recursos son limitados, la autorregulación también desempeña un papel crucial en el uso apropiado de las oportunidades ofrecidas por la Facultad y la Universidad.

#### **b) Gestión administrativa y financiera**

Hay que velar por una oferta educativa adecuada, en términos de tamaño y cualificaciones de la planta docente, de infraestructura, de materiales educativos, etc., así como propugnar por un proceso de admisiones que, en consonancia con el espíritu de la universidad pública, ofrezca oportunidades reales a aspirantes en situación socioeconómica desventajosa (pobreza y discriminación, por ejemplo). Por estar en cabeza del nivel central de la

Universidad o incluso de instancias externas a la misma, hay factores que no dependen de la Facultad, pero hay también varios que son de su resorte o en los que ella puede incidir de manera significativa.

Una relación fundamental en educación es la relación docente/investigador-estudiante. Aparte de que los procesos educativos se caracterizan por un grado de heterogeneidad alto, esa relación es de dos vías: docente y estudiante enseñan, aprenden, se forman juntos. Directivos, personal administrativo y de apoyo –la administración en su conjunto– deben velar por la provisión y mantenimiento de espacios y recursos para que esa relación resulte provechosa (por ejemplo, la Facultad está en mora de convertirse en uno de los principales centros de acceso y uso de bases de datos del país); debería ser claro, sin embargo, que su cuidado y aprovechamiento nos compromete a todos. Algunos propósitos compartidos y la cooperación para lograrlos resultan indispensables en este caso.

Más allá de las aulas y clases convencionales, habría que continuar dando empuje a los estudios e intercambios nacionales e internacionales, a las pasantías, a las prácticas, y a las redes de empleadores y egresados. Los avances de la Facultad en estos campos deben ser reconocidos. Habría, por otro lado, que repensar y fortalecer la biblioteca.

En la actualidad las condiciones están dadas para propender en los concursos docentes por requerimientos de formación académica altos, exigentes, de nivel doctoral hasta donde sea posible. El apoyo a la integración y desarrollo de los docentes de ingreso relativamente reciente es primordial.

El Estado debe facilitar, según nuestra Constitución, “mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior” (C.N., art. 69). Con el debilitamiento tendencial de los aportes del presupuesto nacional a las universidades públicas en décadas recientes y las enseñanzas dejadas por el frustrado intento de reforma de la Ley 30 de 1992, nuestra Facultad está llamada a participar en la formulación y análisis de propuestas dirigidas a dotar a la Universidad Nacional y a las universidades públicas en general de un esquema de financiación que, a mi juicio, como he venido sosteniendo de tiempo atrás y aprovechando la ocasión para reiterarlo aquí, debería reunir las siguientes características principales:

- Sustentar, en términos financieros, la expansión de la cobertura de la educación superior de calidad a niveles socialmente deseables y alcanzables, en donde concurren, de manera más o menos balanceada, la educación pública y la educación privada (sin ánimo de lucro);
- Estar diseñado de tal modo que induzca, a través de los incentivos que genere, el logro de las metas de cobertura y calidad (calidad manifiesta, entre otras cosas, en creatividad, aprendizaje, producción de conocimiento e innovación), en vez de limitarse al mero control del desperdicio de recursos;
- Incorporar criterios de equidad que tengan en cuenta la capacidad de pago de los estudiantes y que favorezcan el desarrollo armónico de las regiones; y
- Ser fiscalmente sostenible. (Tomado de Rodríguez (2011))

### **c) Gestión de relaciones con las comunidades académicas y la sociedad**

A contracorriente del aislacionismo, conviene estrechar lazos con las comunidades académicas de aquí y de afuera. El diálogo y el trabajo conjunto en temas seleccionados –en seminarios y artículos, por ejemplo– se ofrecen como un camino promisorio, en particular cuando lo que se busca es aprender y responder a las

exigencias de las mejores prácticas y estándares. Al menos desde el punto de vista institucional, la indiferencia frente a las realidades y problemas de nuestro tiempo no es una opción. Antonio García, quien tras fundar nuestra Facultad fue profesor en ella hasta el final de su vida (con intermitencias debidas a la persecución política), escribió algo cuya relevancia hoy habría que sopesar: “lo importante no es la ortodoxia ideológica, sino la eficacia práctica”, las repercusiones, digamos, que pueden tener las ciencias económicas sobre “el destino humano”.

### **3) Juntos tenemos fortalezas, pero la estructura organizacional es inadecuada**

Expresamente consagradas por las normas emanadas del Consejo Superior Universitario como “Unidades básicas de gestión académico-administrativa”, la Escuela de Administración y Contaduría Pública, la Escuela de Economía y el CID deben ser también en la práctica los ejes de la gestión en la Facultad, con la valiosa contribución de las unidades de apoyo (*p.e.*, Unidad de Informática y Comunicaciones, Unidad de Emprendimiento, Unidad de Análisis del Mercado Financiero). Conjugada con las representaciones profesoral y estudiantil, esta estructura organizacional debería reflejarse en la composición del Consejo de Facultad, pero, por múltiples razones, ella se ha ido desdibujando, lo que alienta la tramitología, la dispersión y el debilitamiento de líneas de responsabilidad. En lo que nos compete como Facultad, aquí también deberíamos buscar corregir el rumbo.

## **Referencias**

- Cataño, J. F. (2002). “La teoría económica en la revista Cuadernos de Economía de la Universidad Nacional, 1989-2001”, *Búsquedas y logros desde la academia*, Hernández, A. y Herrera, B. (eds.), Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Currie, L. (2002), “Educación universitaria en las humanidades y estudios sociales” (publicado originalmente en 1967), *Búsquedas y logros desde la academia*, Op. Cit.
- Hernández, A. y Herrera, B. (2002). “Medio siglo de búsqueda de la razón por la crítica”, *Búsquedas y logros desde la academia*, Op. Cit.
- Rodríguez, J. A. (2011), “Educación superior pública: alternativas de financiación frente a la Ley 30 y al proyecto Santos”, *Razón pública*, revista digital, Bogotá, 13 de noviembre.